

Informe contraste

Chile21

Octubre, 2022

1. **El fin al CAE y sus controversias.** Sergio Bitar, Harald Beyer, Víctor Orellana. p.2.
2. **Working Paper. Percepción de inseguridad y su impacto en el desempeño de los candidatos en la elección municipal 2024.** Tomás Arias y Catalina Valdés, investigadores y Daniel Grimaldi, director ejecutivo de Chile 21. p.17.

El fin al CAE y sus controversias¹

Sergio Bitar, Harald Beyer, Víctor Orellana

Daniel Grimaldi

Nuevamente estamos discutiendo uno de los temas contingentes de nuestro país y tan importante hace muchos años, como es el fin al CAE (crédito con aval del estado) que es la forma que tenemos actualmente para financiar nuestra educación superior y al mismo tiempo discutir sobre sus alcances y controversias.

Estamos con un panel nada más adecuado para esto, nos acompañan dos exministros de Educación, como son, Sergio Bitar, exministro de Educación de Ricardo Lagos, Harald Beyer, exministro de Educación de Sebastián Piñera y el actual subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana.

Queremos discutir sobre los alcances de este proyecto, también sobre lo que hay detrás de un proyecto de financiamiento a la educación superior, en cuanto al tipo de educación superior que queremos, lo que imaginamos para el país, cual es el rol de la educación superior en el siglo XXI.

Los quiero invitar a reflexionar sobre dos preguntas, la primera es ¿cómo mejoramos la educación superior en Chile haciéndonos cargo desde de sus problemas estructurales? y dos ¿cuáles son los méritos y los problemas que ven en el actual proyecto que se está presentando de fin al crédito con aval del Estado?

Sergio Bitar

Es muy importante para mí decir lo siguiente: que ya es hora de que este tema se vea en el parlamento, no puede ser que una política pública lleve 18 años y acumule problemas. La historia muestra que el año 2017 el proyecto de Michelle Bachelet no se pudo aprobar, hubo oposición de la derecha y el 2018 el proyecto de Piñera tuvo la oposición de la izquierda y ¿quién sufre? los estudiantes que no pueden resolver los problemas y el sistema de educación superior chileno.

Hemos aplicado una política que yo siempre he dicho que me ha parecido muy potente, la opción progresista. En el momento que la aplicamos no había otros recursos y que si no lo hubiéramos hecho habrían quedado muchos jóvenes en la calle sin poder estudiar, cuando en realidad este es un mecanismo de movilidad social de los más importantes, pero hay que reconocer lo que se

¹ Transcripción editada de la discusión realizada sobre este tema en Chile21 el 22 de octubre 2022.

hizo, ahora hay que mirar el futuro. Creo que este proyecto es interesante, tiene una base de sostén técnico y conceptual que permite pensar en una forma permanente y por lo tanto me parece necesario que ojala los parlamentarios se dispongan a mirar los números y los cuestionamientos verlo en términos de que logremos lo que está planteado. Lo más importante en la primera fase es aliviar la situación de los jóvenes que han desertado, la cifra anda aproximadamente por el 20% , que no tienen título, muchos están pagando, otros no han pagado y por lo tanto hay deudas impagas. Eso hay que arreglarlo por dos razones, primero porque nunca se van a cobrar, segundo que estigmatizamos a esos jóvenes y le hacemos muy difícil avanzar, pedir créditos de otra naturaleza, despejar su vida y lograr mejores resultados, entonces ahí hay un primer punto.

Lo que lo que creo que habría que hacer políticamente es un entendimiento político con la gente con experiencia transversal, de aprobar esa primera disposición, la idea del proyecto de tener una condonación de base pareja, resuelve el problema de ayudar a unos y no ayudar a otros más todavía. Esa ayuda es más alta para el que pagó, lo cual también resuelve el problema del mérito y no he visto oposición a eso, porque en realidad no significa salida de recursos del fisco, no hay flujo, es un descuento, una deuda y puede tener una ventaja y es que reduzca la morosidad al renegociar, lo que al joven le da un alivio, pero igual va a pagar.

Dicho esto viene el problema del nuevo sistema, hay uno que se resuelve a los que están, hay un problema de transición entre los que están y siguen pagando y que la condonación no es total, que es lo que debíamos lograr para un grupo de unos 50 a 100000 del millón y medio o sea tampoco es una cifra muy alta como porcentaje y luego la transición al sistema nuevo de los que tienen que seguir pagando, porque aquí viene un problema muy importante, que es asegurar que la morosidad baje, porque es la única forma de que esos dineros van a un fondo revolvente como dice el ministro Marcel que no estoy de acuerdo con su palabra y ya le he dicho que use rotatorio porque los revolving fund es un anglicismo que tal vez no calza bien y entonces hacerlo con aportes para que esos mismos se destinen a los nuevos, como ha sido el crédito solidario en alguna manera en las universidades.

Quiero además enfatizar lo siguiente en lo que me correspondió a mí como ministro de Educación y después Harald también siguió implementando políticas, yo creo en la misma dirección, nosotros nos hicimos un compromiso político que fue que ningún joven quede afuera con mérito, por la cuna en que nació, si tiene mérito tiene que poder estudiar eso creo yo, un principio que nos dio un impulso como para llevar entre el 2005 al 2012, desde 600 mil a 1200 una tremenda explosión, alguien podrá criticar, si se puede criticar de que debió haber sido más lento porque fue difícil absorberlo y los recursos que se necesitaban, pero yo quiero decirles que le pregunten a Bachelet y Piñera si habrían podido aguantar las presiones de los papás que veían aquí la única forma de movilidad social para su hijos, dicho eso esa la apuesta del 2000 que ninguno se quede atrás teniendo mérito.

¿Cuál es la propuesta de hoy? tiene que ser la calidad de la educación para todos y simultáneamente elevar el nivel de la calidad de las universidades, nosotros no podemos tener un sistema que dañe a las universidades que hacen investigación, necesitamos estar en la punta en algunas cosas. Entonces si no se puede hacer por esta vía, este proyecto tiene que ir acompañado de medidas de apoyo directo a la universidad estatal, ese es otro punto que quiero decir, luego está el problema que se va a producir un debate en el parlamento y es el tema del cobro. Yo creo y también la gente de impuestos internos, que si montamos un buen sistema de cobranza que puede ser una mezcla del banco del estado con ingresar refaccionado, es decir un nuevo proyecto, tener una mecánica de cobro importante porque si no la promesa de la morosidad no va a funcionar y si no funciona no va a haber la plata para el fisco. Entonces tenemos que asegurar los mecanismos. Quiero decir que en mi experiencia de ministro, los mecanismos son fundamentales, no basta con decirlo en general, acá hay problemas en el aparato del Estado para que las cosas funcionen bien y por lo tanto la gente tiene que valorar lo que hagamos a la luz de esa situación.

Esos creo yo son algunos de los puntos más importantes y reitero la necesidad de que miremos el futuro, no nos quedemos la pelea chica, Chile necesita otro sistema de educación superior, de una calidad mayor que la que tenemos y en lo técnico también, acá se ha abierto la vertiente que antes no existía, porque muchos de estos créditos que se dieron con el aval del Estado ha ayudado a una expansión de la educación técnica que era muy baja y especialmente a los jóvenes de menores ingresos, entonces así como el anterior, junto con la ley de acreditación, se aprobó con mayoría en ambas cámaras. Yo espero que esto también se apruebe con mayoría en ambas cámaras.

Harald Beyer

Hay distintas dimensiones voy a tomar un poquito al revés, agradezco la invitación de Chile 21 a presentarles a ustedes una visión de este proyecto pero al mismo tiempo y a eso me refiero con darlo vuelta voy a hacer algunas consideraciones sobre el sistema de educación superior hacia el futuro que creo que es la gran discusión pendiente, en Chile la ley de educación superior del 2018 no tiene una visión respecto de qué queremos del sistema de educación superior y creo que en lo que va corrido este gobierno tampoco hemos podido desarrollar una estrategia al respecto, entonces siempre es difícil discutir el financiamiento si es que uno no tiene una claridad respecto qué es lo que piensa sobre el futuro y en ese sentido este proyecto se trata de hacerse cargo de cosas que yo creo que incomodan al sistema, sobre todo universitario, pero también en alguna dimensión al sistema de formación técnico profesional.

El proyecto está dividido como en dos partes todo el articulado transitorio trae la condonación y ésta fluctúa entre 20 y 120 UF dependiendo de cuál es la naturaleza del deudor, el tiempo que lleva pagando y si es egresado o es desertor, es una condonación que está muy lejos de la

promesa inicial del gobierno, pero que todavía me parece relativamente generosa tiene un costo según el informe financiero de casi 2500 millones de dólares en 10 años y por lo tanto es un monto significativo pero que si logra como decía el ex ministro Bitar, traducirse en una regularización de los pagos indudablemente que hay un beneficio para el estado y para la sociedad como un todo.

Hoy día parte del problema y el gran ahorro del proyecto está asociado al hecho de que hoy día no se está recaudando mucho producto de la alta morosidad y se piensa que con el nuevo sistema de recaudación subiría mucho y ahí habría una ganancia importante. Por lo tanto cuando uno piensa en términos de la condonación uno tiene que asegurar que los incentivos son suficientes para que los jóvenes o los egresados (muchos ya no son tan jóvenes), se suban a un plan de pago adecuado.

Yo creo que los incentivos están, pero no estoy claro de que sean suficientes, eso es algo que se tiene que discutir más un poquito desde el punto de vista de lo que si se va a lograr, digamos que esta condonación se traduzca en un plan de pago razonable para los jóvenes o las personas que están hoy día endeudada, pero haciendo sus matices mirando bien las posibilidades que hay ,tratando de acoger la propuesta que hizo originalmente el gobierno y la adaptación que ha hecho esa propuesta, a mí me parece que vale la pena tratar de articular y resolver este problema de una de una vez y volver a un sistema más regularizado de pagos, aunque la condonación sea en mi opinión relativamente generosa atendiendo a las múltiples necesidades que tiene el Estado chileno y particularmente la educación chilena.

Ustedes ven que los últimos presupuestos por ejemplo no ha habido espacio para acomodar una mayor cobertura en la educación inicial y los recursos para el plan de recuperación educativa, me parece que han sido bastante insuficientes. Entonces hay una tensión aquí en términos de recursos que podemos destinar a este propósito, pero entiendo un poco la promesa del gobierno, de dónde viene esta iniciativa y me parece que con los matices que he planteado es algo que debería avanzarse pronto.

Respecto del nuevo financiamiento creo que los criterios generales están razonablemente bien planteados, está un poco la idea de acabar con el financiamiento bancario que fue el inicio del CAE ,esto ya es una idea que se planteó en el 2012.Se envió un proyecto de ley que sacaba la banca y hacía esto con fondos públicos, ese proyecto no prosperó porque no contemplaba gratuidad y fue rechazado por esa razón, pero tenía varias diferencias con esto y es que no tenía la solidaridad que hay implícito en este proyecto y permitía un cierto copago a las instituciones de educación superior porque había una cierta incerteza respecto a la capacidad que tenía el estado y en general el Ministerio de Educación con el apoyo de Hacienda para estimar realmente los costos y los aranceles óptimos por así decirlo del sistema de educación superior, además en ese tiempo porque cuando uno los aranceles lo que está detrás es la idea de que las universidades inflan los aranceles eventualmente y por lo tanto los aranceles efectivos que tienen no son tan

efectivos digamos en el sentido de los costos que demanda, pero la literatura de ese entonces y la que ha emergido después porque esto es una vieja idea que viene de 1987 que se llama el benet effect muestra que en general no es tan evidente que hay una inflación de aranceles en las instituciones de Educación Superior, yo creo que la evidencia empírica hoy día nos hace pensar de que si existe el efecto, ese efecto es relativamente pequeño, entonces uno tiene que poner en duda la idea de regular a propósito de esto por los efectos perversos que esa regulación puede tener y claro respecto a la gratuidad este proyecto avanza en esa regulación y establece que se le va a dar un aporte a las universidades equivalente al arancel regulado y a los deciles de 7 a 9 que es hoy día el grueso del público universitario, no van a tener la posibilidad las universidades que se suban a este proyecto de hacerle un copago o exigir un copago de esos estudiantes, eso cambia radicalmente la situación respecto de lo que existe hoy día, las instituciones que están en gratuidad, si están a las personas del decil 7 le pueden cobrar hasta un 40% más y a las del decil 8 y 9 un 60% más respecto al arancel regulado, esto cambia claramente el panorama y la pregunta es, bueno cuáles son las instituciones afectadas, yo diría que es bastante heterogéneo, hay varias instituciones que no van a ser afectadas por esto, pero hay algunas que sí, si es que se mantienen. Hay que recordar que no todos los aranceles regulados todavía no están determinados, hemos vivido en un periodo transitorio hemos tenido una primera oleada, una segunda oleada y todavía faltan aranceles regulados para el 2026 pero indudablemente que lo que hoy día sabemos es que hay varias universidades cuyo arancel regulado está por debajo del arancel efectivo que esas instituciones cobran, esto tiene un efecto yo me diría importante en varias universidades en algunos casos la brecha es 30% y más incluso.

Que universidades por ejemplo son las que estarían más afectadas, la Universidad Católica, universidades como la Diego Portales, alguna de las universidades que hoy día no están en gratuidad también estarían bastante afectadas, la Universidad de Chile es muy heterogénea la situación y en general las universidades estatales están menos afectadas y las universidades privadas tradicionales por así decirlo, también las situaciones heterogéneas y algunas que no van a estar muy afectadas pero otras que van a tener un gran impacto como decía yo, ahora uno dice bueno, si los aranceles regulados estuviesen bien estimados esto no sería un problema pero la verdad es que cuando uno mira primero el criterio que se usó en la ley de gratuidad el costo de las carreras que tenían una estructura de costos similares estas agrupaciones la verdad es que ese es un mal modelo porque este es un producto que lejos de ser homogéneo es tremendamente heterogéneo y tiene sentido cuando la calidad es relativamente objetiva, pero sabemos si hay algo no objetivo en el sistema universitario es la calidad de las Instituciones.

Por lo tanto parte de un pecado original, pero claro mientras tenga un impacto acotado uno dice bueno perdonemos este pecado original. Pero a medida que el impacto empieza a crecer uno se empieza a preguntar si los aranceles regulados realmente responden a un criterio razonable y la verdad es que no responden a un criterio razonable, es más hoy día sabemos sobre todo y esto ocurre en todos los procesos de aumento de la cobertura en educación superior

que son rápidos y masivos y como decía Sergio, aquí lo que vimos fue un crecimiento muy rápido permitido precisamente por las nuevas formas de financiamiento aquí surgió una oferta bastante amplia y sabemos hoy día a partir de diversos estudios empíricos que hay varios de esos programas que no agregan mucho valor y lo interesante de esto es que no está correlacionado con la universidad o sea existen programas que agregan poco valor en distintas instituciones y no está demasiado correlacionado con la acreditación y con otras variables y por lo tanto uno debería decir, cómo generamos incentivos para que esos programas de poco valor se dejen de dar y motivamos por así decirlo a programas que agregan valor efectivamente, y este modelo de aranceles regulados no logra ese propósito, entonces uno empieza a cuestionarse, si estos aranceles regulados como tal, fueron definidos en la ley son los correctos, los que el país necesita.

Agrego a continuación que cuando uno revisa las resoluciones exentas que transformaron la ley en práctica, los supuestos que se hacen la forma en que se aborda deja mucho que desear y es muy cuestionable todo eso, desde luego el proyecto agrupa carreras que no es lo mismo que agrupar programas de estructura de costos similares, eso ni siquiera está cumpliendo con el mandato de la ley, en rigor, porque la ley es muy cuidadosa porque habla de carreras con estructura de costos similares y lo que hace la agrupación que se hace son carreras similares que no es exactamente lo mismo y la correlación es bastante imperfecta por lo que uno puede apreciar a partir de los información que recoge de las universidades. Pero además cuando uno mira cómo están calculados hay varios supuestos por ejemplo, la forma en que se tratan los outliers es una técnica estadística bastante conocida pero para el sistema de universidad y para las características creo que no es un buen criterio y es un criterio que no se ha sometió en escrutinio ninguno de los criterios que se emplea la forma en que calcula por ejemplo los costos de infraestructura hay unas simplificaciones hay por razones que se explican pero que al final de hecho el proyecto o sea las resoluciones han reconocido las falencias que tiene el método que ocupa.

Entonces cuando uno empieza a después no sé por los metros cuadrados por estudiante por qué se limita cuando se sabe hoy día que por ejemplo la infraestructura es muy clave desde el punto de vista de variables importantes en la educación superior como la deserción, entonces se toman distintas decisiones que son entendibles dado el esquema que se eligió, pero que cuando aumenta la influencia de estos aranceles regulados en el sistema, uno dice hay que revisar esto en profundidad y un test yo creo que no pasa por un escrutinio técnico razonable, entonces se va a generar a propósito de esto un debate extraordinariamente importante y la pregunta entonces, es bueno si es que no se revisan bien los aranceles regulados tal vez hay que mantener un poco los criterios de la gratuidad. Respecto de estos aranceles de los del copago de los deciles 7 al nueve, el décimo decil no tiene problema porque se reconoce que hay liberalización digamos por supuesto nadie va a ser del décimo decil una vez que se instale este sistema o si se instala la forma que está porque los incentivos a no ser parte del décimo son muy elevados y no hay

razones para controlar o sea no hay buenas formas de controlar, como sabemos el registro de hogares a propósito que todos sabemos que está totalmente inflado, eso lo doy como un ejemplo este tipo de los incentivos perversos que generan este tipo de sistema. Además uno tiene que mirar las cifras de ingreso de las universidades y uno ve que están cayendo por estudiantes y al estar cayendo por estudiante eso ha impedido que las universidades sigan creciendo por ejemplo el número de académicos por estudiantes está total estancado desde el año 2015 en Chile y eso se explica porque ha ido cayendo el ingreso por estudiante y eso es producto de un conjunto de razones que no voy a entrar a explicar acá, pero las universidades chilenas que más invierten por estudiantes no llegan ni siquiera a la mitad de la Universidad de Sao Pablo, esa es la realidad y para qué hablar de la comparación con las universidades holandesas o las universidades australianas que son siempre como modelos que nosotros hemos visto, entonces ahí me parece que hay un efecto grande y el otro gran problema que creo que tiene el proyecto es esta solidaridad que puede ser en algunos casos muy poco razonable, traje un ejemplo, para universidades de 6 años de acreditación la carrera de derecho hoy día el arancel regulado es de un poco más de 4,5 millones, eso significa que van a pagar o el estado le va a aportar a ese estudiante 22,6 millones para pagar ese monto en 20 años, requiere un ingreso anual promedio de 16 millones, 16,1 millones, estos 1,3 5 millones de pesos mensuales sin embargo según mi futuro al cuarto año de egreso el abogado de las carreras con 6 años de acreditación está en algo más de 1,6 millones de pesos mensuales y sus tasas de empleabilidad son extraordinariamente elevadas, es fácil imaginar usando otros datos para proyectar que el ingreso promedio anualizado, durante los primeros 20 años después de egresar la persona va a bordear los 2,9 millones promedio mensuales. Si uno hace ese cálculo significa que esta persona va a terminar pagando 49 millones o devolviendo 49 millones de pesos al Estado después de 20 años, estos es 2 dos veces lo que el estado le aportó yo creo que eso es políticamente insostenible y no me parece mal que el proyecto tenga solidaridad pero tiene que acotarse, tiene que acotarse a un monto razonable un 20% de lo que le aportó el estado un 10% un 15% pero tal como está hoy día diseñado me parece que esa cuestión es políticamente insostenible.

Víctor Orellana

Bueno yo quisiera agradecer a Fundación Chile 21 por este espacio que es muy importante tenerlo y tenerlo muchas veces, una modificación de esta naturaleza un cambio estructural como se ha indicado en la educación superior requiere de mucho debate y mucha discusión, entonces yo celebro acá nosotros no hemos topado en seminarios también con Harald en conversaciones con Sergio, importante mantener esta conversación que hoy día tiene que darse como se ha indicado fundamentalmente en el parlamento, entonces voy a hacerme cargo de las observaciones que se han planteado al proyecto, pero quisiera partir de un dato que establece Harald, que me parece permite dar una discusión de contexto, cuando uno lleva adelante cambios de esta naturaleza tiene que tener una mirada de largo plazo y tiene que plantear un

camino a la educación superior que recoja esta mirada de largo plazo, entonces voy a tratar de partir haciendo una contextualización del proyecto y luego a partir de esa contextualización voy a abordar los elementos que se han planteado y que van a tener que discutirse también en el Parlamento.

Quisiera partir de este elemento de este aspecto que menciona de la educación superior Harald, que es que tenemos menos ingreso a la educación superior, menos una matrícula que está más o menos consolidada y que la efectivamente la ratio entre académico y estudiantes más o menos se ha mantenido y quiero agregar a eso que si bien crecen modalidades online y crece digamos corte etaria distinta a la de 18 a 23 años que es la clásica que tenemos en la educación superior, es decir, vamos a tener más estudiantes mayores de 30 años. Aquello a nivel agregado no permite contrapesar el ritmo de la expansión reciente, por lo tanto, por un puro fenómeno demográfico y de avance en el proceso de masificación que tuvimos, deberíamos tener una matrícula más compacta en el medio y largo plazo de la educación superior o al menos un crecimiento vegetativo que no va a tener las curvas de crecimiento que tuvo anteriormente. Aparte de eso, independiente que se le asocien o no a la calidad, cuya evidencia empírica - y en eso hay para decir varias cosas - probablemente no sea homogéneo el resultado. Lo cierto es que del 2010 hasta ahora los aranceles pregrados han subido un 44% sobre inflación y no tenemos otro 44% después de eso. Entonces si uno hace ese diagnóstico y dice que se va a constreñir la matrícula o el flujo de estudiantes por razones estructurales, al mismo tiempo que ya topamos límite en el aporte a través de aranceles, incluso los pague el estado o la familia y más allá de las observaciones, lo que quisiera partir señalando es que el futuro de la educación superior chilena no está en los aranceles de pregrado por razones estructurales, esto incluso con copago y tomo de buena fe los planteamientos que se han hecho de los rectores de llegar a un entendimiento en el parlamento, incluso aunque llegásemos a un entendimiento sobre un cobro adicional a la regulación no está en ese cobro adicional a la regulación el futuro de la educación superior chilena.

Además de eso tenemos un sistema - no quiero salirme del financiamiento, simplemente para mencionarlo - tenemos un sistema que permanece con importante rigidez en su trayectoria, tenemos carreras que tardamos mucho en finalizarla, más de 6,3 años en promedio y con trayectorias que no reconocen los aprendizajes previos y que más bien están en el paradigma que las personas estudian una pura vez en la vida y después no vuelven a estudiar y hoy día más bien la dinámica que vamos a enfrentar en el futuro es que la gente va a entrar y salir del sistema educativo muchas veces. Lo que nosotros queremos proponer es que el cambio en financiamiento en este proyecto es parte de un proceso más global de modernización que vamos a enfrentar, vamos a enviar una iniciativa más al parlamento los próximos meses para ver elementos de naturaleza académica y lo vamos a hacer en relación también con una discusión que vamos a hacer con una comisión asesora que estamos trabajando para la estrategia de la educación superior y en efecto tenemos ese compromiso.

En un momento la tarea fue el acceso, que nadie con mérito se quede fuera ¿Cuál es la tarea hoy día? Yo diría que es una educación superior que produzca ciencia tecnología e innovación para el desarrollo de Chile que ya tiene que tener como tarea, garantizar el derecho a la educación a las persona y que las personas no tengan una deuda bancaria y cuenten con el espacio, pero ya no es solo para satisfacer el interés de una persona individual o de una familia para salir de la pobreza o integrarse a la clase media, si no es un sistema que le aporta al país conocimiento, innovación tecnología, para que nuestras regiones tengan más empleo productivo, para que tengamos una estructura productiva mejor, para que tengamos mayor crecimiento económico en general y también necesidades - porque no son solo necesidades económicas- sino también necesidades culturales y sociales que hoy día el país requiere, una educación superior que aporta al desarrollo integral del país. Para ello creemos que hay que hacer varias cuestiones pero en particular, volviendo al tema del financiamiento, teniendo resuelto de algún modo - porque eso yo creo que el parlamento de alguna de las canteras de soluciones posibles y acuerdos posibles vamos a llegar en el parlamento respecto a las aranceles de pregrado - la gran tarea que tenemos es cómo hacemos que nuestro sistema de educación superior se conecte con las necesidades sociales y productivas del país e incremente su calidad y su complejidad; complejidad en el sentido de que estamos hablando un sistema de educación superior que cree ciencia y tecnología. Nosotros tenemos un sistema que tiene una alta capacidad de producción de artículos científicos y de proyectos pero no necesariamente estamos con una solución de continuidad adecuada con las necesidades del país.

La gran tarea que tenemos por delante es como con un financiamiento que cuya presión fiscal global está por encima de la media los países de la OCDE, reorganizamos ese financiamiento para con un pregrado más moderno e idealmente, en el medio largo plazo más compacto, vamos abriendo recursos para esto. Según el informe financiero de nuestro proyecto, vamos a disponibilizar respecto a la hipótesis alternativa de seguir tal cual estábamos, en una década cerca de 3,300 millones de dólares, que parte de esos recursos naturalmente - y ahí tiene que haber una discusión pública -, pero además tenemos un nuevo fondo de investigación para las universidades, el Fiu que ha liderado el ministerio de ciencia y tenemos el compromiso de avanzar en más financiamiento en ese plano. Tenemos que cambiar la economía política global de la educación superior y en virtud de ello, este proceso de modernización completo que trae el fin del CAE, la creación del instrumento Fest tiene tan naturalmente que dar lugar a estas otras materias.

Quisiera abordar algunos planteamientos que se han hecho más brevemente. Me parece que es muy importante dar una señal clara de que el sistema tenga una capacidad de recaudación. Nosotros estamos haciendo una apuesta que es importante, que es recurrir a la estructura tributaria para hacer esta recaudación, que nos parece garantiza un mejor rendimiento que la situación actual, por supuesto que todo sistema es perfectible y ningún sistema es perfecto, pero nos parece que eso va a permitir una dinámica de mayor retribución al sistema.

El tema de la política de condonación efectivamente es una condonación parcial que contempla totalidad algunos casos. Si es una solución que le llega a todos y todas, es decir, la cuota baja para todos y todas - y esto se ha discutido bastante en medios desde que distintas variables y hay una página fes.cl donde se puede eh verificar los distintos tramos y el rendimiento - pero pensamos que vamos a dar una solución contundente si mezclamos la condonación base o inicial con la condonación progresiva en virtud de los ingresos de las personas, vamos a una solución importante al conjunto, por ejemplo, las personas que no pudieron obtener un su título profesional y yo recojo acá el planteamiento que se ha hecho de avanzar en esa dirección, por supuesto todos los proyectos son perfectibles en el parlamento, pero creo que ya hay un consenso que hay que avanzar en una política de condonación para las personas. Por supuesto algún sector la considerará demasiado generosa, aseguro también que hay personas en nuestro propio sector que la consideran demasiado moderada, pero vamos encontrar un elemento de acuerdo.

Sobre el problema de la regulación/copago, hay que recordar algunas cosas que el sistema de regulación arancelaria en Chile está dado por la ley 21.091 probado en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet con los votos de Chilevamos, es importante recordar esto, con los votos de la de lo que hoy día sería la oposición, es decir, la regulación basada en costos necesarios y razonables contó con un respaldo político mayoritario - lo digo yo siendo en ese momento era bastante crítico de ese proyecto - pero se aprobó con una amplia mayoría en el parlamento. Hay un tremendo mérito también de la exministra Delpiano el haber sacado adelante ese proyecto.

Ese proceso de regulación no está liderado por una autoridad de turno, es una comisión de expertos y expertas que se elige con un sistema de alta dirección pública y que ha trabajado con nosotros. El gobierno anterior intentó hacer una regulación pero efectivamente hubo controversias, tanto con la comisión como con el sistema de educación superior y la contraloría terminó abortando ese ese proceso. En este caso hemos caminado junto al sistema y tenemos una buena relación con la comisión, insisto, es una comisión de expertos y hay espacio para el examen técnico de estos preceptos, las instituciones tienen espacio a hacerlo y por supuesto todo proceso es perfectible. Aún nos queda por regular cerca del 60% de las carreras que entraría en régimen en 2026 y esperamos mejorar si es que hay espacio de mejora, por supuesto podemos hacerlo en el contexto que nos da esa ley. Respecto de que si entonces tenemos discrepancia respecto a la ley, el problema del copago es algo que va a tener que eh definir el parlamento finalmente.

Quisiera finalizar mi intervención con esto. Imaginemos por un segundo que en el parlamento se habilita una especie de copago digamos parametrizado, regulado, etc., que satisfaga los intereses de varias de las instituciones que lo han planteado en esos mismos términos, que no es la posición inicial ni conceptual del gobierno, pero que supongamos que eso ocurriera por la presión de la oposición y lo que fuere ¿qué va a significar eso para la economía política futura de

la educación superior? no le va a generar un nuevo espacio de desarrollo por las razones estructurales que yo antes he señalado, por lo tanto creo que el debate, más que copago lo pague la familia o el estado con una nueva re baraja de naipes en la regulación, es como estratégicamente avanzamos como país a una política de ciencia, tecnología, innovación, investigación, como la está liderando el ministerio de ciencia con los recursos que necesitamos. Para aquello se implica una política de estado, implica un acuerdo de estado, por supuesto el gobierno está disponible a sentarse a trabajar eso tiene mayor tonelaje de futuro que una discusión respecto cuánto más o menos sale del bolsillo de una clase media, que creo que ya no tiene más espacio para pagar.

Daniel Grimaldi

Les propongo 5 minutos para para completar sus ideas para reaccionar a lo que a lo que han dicho los demás, partimos con Sergio Bitar.

Sergio Bitar

Pienso que esta discusión tiene que ser un ejemplo, ojalá en el parlamento, de acuerdo en tratar el tema. Esa sería mi mirada desde el punto de vista político, que no sea un propósito de disputa de nuevo por razones electorales o por lo que fuera, acá está la vida de muchos jóvenes y toda la educación superior.

Creo que esto está en términos más generoso, menos generoso, más puntudo menos puntudo, no es lo que propuso el frente amplio al principio, no se puede sostener lo que ya lleva el CAE porque está acumulado, entiendo que esto incluya crédito solidario y entonces mirarlo. Ahora, al mirarlo creo que hay que mirarlo con la mente puesta en los estudiantes pero con también en dos actores adicionales, el fisco- y aquí tiene que verse que no se genere un déficit - por eso yo pongo mucho el acento en el cobro y en la disminución de la morosidad y que hay en este momento activos Fiscales que son las deudas que pueden meterse en este fondo rotatorio y que van a permitir dar vuelta a esto, esto es esencial, si esto falla el asunto se cae, entonces se cae en el sentido del verbo caer, eso es una materia. Creo que habría que equilibrar en el Fisco la solidaridad, a mí me parece bien, lo que ha dicho Harald Beyer, en el sentido de que tú le pongas un límite pero tiene que haber solidaridad, o sea, el que está en condiciones mucho mejores de pagar, puede pasarse un poco más como un porcentaje y pagar más que lo que le costó y hay otros que le interesa al Estado de dar servicio social que también se puede....puede haber una especie de solidaridad o llamémoslo de subsidio cruzado. En las universidades, así como el año 2005 - yo siempre me alegro de que hicimos lo del crédito pero de la mano con la acreditación - aquí hay que indicar que va a haber una lógica de mejoramiento del esfuerzo en materia científico y tecnológico. Esto no puede seguir con menos del 1%. Chile no aguanta eso y nos

vamos a quedar atrás. También va a requerir, a mi juicio, cierta flexibilidad con el copago, con porcentajes y gradualidad.

Lo otro que creo que es muy importante, es el tema de mirar la necesidad de estudiar para toda la vida. Esto va a crear nuevas demandas, con demandas muy complejas, de cursos cortos, cursos largos, en un área o en otra y eso obviamente tiene que mantener un grado de flexibilización importante.

Veo que hay bases para que esto resulte, si lo hacemos bien, si hay buena voluntad, si se conversa con todos, si no se dispara contra las cosas que hay. Por cierto, el costo los aranceles, eso siempre ha sido un problema, a todos nos ha costado cómo se calculan arancel, es un problema de todos los ministros de educación, porque no puedes poner cualquier precio, tienes que limitarlo, pero tienes que atraer todos los gente que pueda funcionar. Creo que es buena la idea que ustedes tienen de hacer un consejo que mire el futuro en educación, creo que en educación no tenemos nadie pensando el futuro y se puede partir con educación superior y traer gente transversal de izquierdas y derechas, científicos nacionales e internacionales.

Harald Beyer

Me sumo a las palabras de Sergio y comparto. Quiero precisar algunas cosas que dije porque me parece que hay una mirada distinta respecto de cómo en los próximos 10 o 15 años va a funcionar el sistema, porque de eso estamos hablando. No creo que en los próximos 10 o 15 años los aranceles de pregrado no sean importantes y ese es el punto, porque en esta propuesta de aranceles regulados se prometió nuevos recursos a través de otros fondos y esos nunca llegaron y no van a llegar en los próximos 10 o 15 años, porque el sistema está agotado, no tiene espacio fiscales, todos vemos como el ministro de hacienda trata de cuadrar la rueda, vemos que la gratuidad está saliendo cara y por lo tanto, no veo los recursos. También veo experiencias en el mundo y el ejemplo más típico es Australia, donde los aranceles son muy importantes todavía en el financiamiento de las instituciones porque el estado no ha podido allegar recursos importantes para el desarrollo de esas instituciones.

Las universidades norteamericanas, que son estas universidades famosas, cobran USD 50,000 de tuition y representan el 12% de los aranceles de todo el ingreso de las universidades. Si pasa algo con los aranceles no importa mucho del punto de vista del desarrollo de las universidades. En cambio acá los aranceles representan entre el 65% y el 98% de los ingresos de la universidad, si se tocan los aranceles indudablemente que el desarrollo de las universidades se puede ver hipotecada. Sí, tenemos que desarrollar una política de ciencia y tecnología pero el presupuesto del ministerio de ciencia y tecnología, más allá de la creación de este Fiu, crece ¿en cuánto? 0% este año. Entonces no hay, no veo, los espacios y por eso que las universidades - yo he sido rector, sé que estamos siempre pidiendo más dinero - pero la cautela que hay creo que responde

a la evidencia.

No solamente han caído los ingresos totales, han caído los ingresos por estudiante y no veo que podamos llegar a mucho más. A mí me encantaría, he defendido esto hace mucho tiempo, así como defendí le mandé y le hice al consejo rectores cuando fui ministro, una propuesta para reducir el largo de las carreras, me lo tiraron por la cabeza, pero por una razón que he aprendido con el tiempo que era tan loca. Cuando uno mira ahora los estudios de población adulta y ve cuál es el nivel de alfabetización matemática y alfabetización lectora que tienen nuestros egresados de la educación escolar, los resultados son de un nivel que creo que no hemos discutido seriamente, son tan bajos que las universidades tienen que hacer un esfuerzo muy grande por nivelar inicialmente. Ahí es donde está todo coordinado, está todo entrelazado de alguna manera. Tenemos que ver bien cómo logramos elevar esos niveles y a lo mejor es correcto que haya un programa de 3 o 4 años, como en Europa o en Estados Unidos, con eso termine que salgan todos a trabajar y después vuelvan, como dice Sergio, a una educación continua. Hoy día en Europa el 18% después de la licenciatura que dura 3 años en la gran mayoría de Europa o de 4 años en España y en otros países, vuelve a la universidad y el resto hace programas certificados o cosas de esa naturaleza, "no usa el sistema universitario", tal vez ese es el modelo, pero para hacer ese modelo hay que transitar.

Aquí estamos muy equivocados porque miramos el gasto como porcentaje del PIB pero nuestra cobertura en promedio es más alta que en Europa y además la población entre 19 y 24 años son dos o tres puntos porcentuales más altas que en Europa. Eso explica parte del mayor gasto como porcentaje del PIB, pero si uno lo mira como estudiante, por estudiante, que es la forma correcta de mirarlo, están los datos que dije, ni la Chile ni la Católica tienen hoy día un gasto operacional por estudiante que llegue la mitad de la que tiene la universidad de Sao Pablo y aun así, en varios rankings internacionales compiten de igual a igual.

Víctor Orellana

Muy interesante la discusión. Ahí uno se da cuenta que los abordajes son interesantes, van convergiendo en algunos elementos. Primero, no tiene que ver solo con recursos del lado fiscal, también hay cosas, que si uno lee la estrategia CTCL, da cuenta que estamos haciendo un esfuerzo, para mejorar las condiciones de incorporación del propio sector privado al aporte en ciencia y tecnología, por ejemplo, estamos impulsando una ley de transferencia para las universidades, en particular muchas universidades públicas que les va a permitir mejores condiciones para tomar su conocimiento y transformarla en iniciativas de carácter productivo, esto ya ocurre. Siempre pongo el ejemplo del vino del desierto Universidad Arturo Prat en Iquique, que a partir de una investigación científica se descubre o se redescubre, una cepa de vino que se termina siendo un producto extraordinario de exportación y así muchas cosas. No se trata solo de presión fiscal sino de un sistema que se pone en tensión precisamente para iniciar una nueva

etapa más vinculado a la complejidad y efectivamente reducir el tiempo de titulación, no es solo un incentivo de carácter económico, esto se ha intentado hacer y la razón por la cual cuesta mucho no es de impericia de la autoridad sino que se trata de un dilema estructural muy complejo que hay que enfrentarlo de manera articulada en todos los niveles educativos. Estamos trabajando con la subsecretaria Arratia en esto, en lo que pasa con el tercero y cuarto medio, hay que tener una política de mayor vinculación con el posgrado y doy un ejemplo de un proyecto que vamos a abordar en el contexto de la transformación de la estructura de título y grados que estamos trabajando, que es incorporar a los programas financiados por gratuidad algunas certificaciones laborales válidas por sí mismas, entonces que tu estudies una carrera y venga inmediatamente con una habilidad digital certificada, y podamos usar los recursos que ya destinamos en gratuidad de tal manera que la gente pueda entrar y salir a renovar esa certificación sin tener que estudiar una carrera de nuevo. Ese tipo mecanismo estamos llevando adelante y se podría hacer también con idiomas y con otra tipo de habilidades claves para la sociedad del futuro.

Más bien vemos en ese proceso de modernización y de reorganización de la trayectoria académica el futuro de la educación superior, claro, no es que los aranceles no sean importantes, de hecho el pregrado va a seguir siendo la operación más grande de la educación superior chilena por mucho tiempo y lo que nosotros tratamos de hacer es que no resida en ellos el vector de crecimiento futuro del sistema, sino más bien la necesidad de sostener hoy día precisamente un punto de inflexión de la educación superior. Tenemos disposición a llegar a escuchar, muchos rectores de universidades privadas nos han hecho este planteamiento, lo que nosotros planteamos que al mismo tiempo que escuchamos las instituciones también tenemos que escuchar los intereses sociales de la familia, que son legítimos y que se van a plantar en el parlamento con la misma legitimidad que se plantan los intereses de las instituciones. Tenemos que tener política para resolver y equalizar ambos intereses sociales, de esa manera se construyen consensos que permite que los países salgan adelante porque -lo voy a decir de este modo- servicios sociales, educación u otros que impactan fundamentalmente el bolsillo de las familias de clase media no nos parece una economía política adecuada, eso tiene que tener una carga mucho más distribuida a nivel de política de estado. Ambos intereses son legítimos y estoy convencido que vamos a encontrar un acuerdo en el parlamento, pero así como escuchamos a una institución privada que nos pide el derecho al copago, también tenemos que escuchar a esa familia y le tenemos que poner la misma atención y tenemos que avanzar en un en un acuerdo de país. De todas maneras, creo que están los ingredientes arriba de la mesa y que vamos a llegar a un entendimiento para sacar adelante este proyecto y una modernización más global de educación superior que precisamente queremos hacerlo partir con el contar con el apoyo de una comisión bien transversal que va a discutir estos dilemas de futuro, que creo, que más nos unen que nos dividen.

Daniel Grimaldi

Muchísimas gracias Yo creo que esa esa última reflexión es una de las claves, parece que hay una conciencia bastante transversal de que no podemos seguir con el mismo sistema, también una necesidad de reflexionar sobre la Universidad del siglo XXI. Todavía no estamos ni siquiera homologados a los acuerdos de Bolonia en Europa, que ya se quedaron atrasados de lo que se necesita el día de hoy. Nosotros estamos más atrás incluso de eso. Ojalá que esta discusión en la que vamos a estar en los próximos meses nos sirva también para entrar a reflexionar sobre cuál es el rol de la universidad en nuestra sociedad, cómo queremos construir esa educación continua en adelante y a partir de esa gran pregunta, encontrar primero una solución para el 1.800.000 deudores que, tengo entendido hay actualmente. Eso es un problema de política pública inmediato pero también necesitamos trazar el camino hacia adelante. Me parece que, como decía Sergio, aquí hemos tenido una forma de diálogo que esperamos que se replique también en el parlamento y en otros en otras instancias.

Muchas gracias por haber participado de este diálogo, su casa como siempre, Chile 21, para tener este tipo de diálogos.

Working Paper

Percepción de inseguridad y su impacto en el desempeño de los candidatos en la elección municipal 2024.

Tomás Arias; Catalina Valdés; Daniel Grimaldi, Fundación Chile 21

“Prometan nomás, prometan, porque les digo no hay nada, nada, que les vaya a generar mayor adhesión que la gente entienda que ustedes realmente se van a preocupar de la seguridad de ellos”. (Evelyn Matthei)

Introducción

En los días 26 y 27 de octubre de 2024, los chilenos acudieron a las urnas para celebrar la elección de alcaldes, concejales, gobernadores regionales y consejeros regionales. Esta elección se enmarca dentro de un contexto complejo para el gobierno de izquierda liderado por el presidente Gabriel Boric, quien se enfrentó a la revelación del caso de abuso sexual de su subsecretario del interior Monsalve días antes y una agenda política marcada por el combate a la delincuencia. Chile bajo el gobierno de Boric ha experimentado un duro aumento en los niveles de percepción de inseguridad, lo que se explica por la adopción de prácticas más crudas por parte del crimen organizado, lo que se refleja en el aumento en los casos de asesinatos². Así mismo, la opinión pública señala que un 70% de la población considera que el combate a la delincuencia debe ser la principal prioridad del gobierno³.

La alta preocupación por la delincuencia fue usada transversalmente por todos los candidatos en sus campañas electorales, pero con mayor fuerza por la oposición al gobierno. La abanderada presidencial de la derecha Evelyn Matthei usó claramente este discurso para motivar a los candidatos de su sector a que prometieran más seguridad señalando: *“Prometan nomás,*

² Toro Maureira, S., & Noguera Larrain, A. (2024). Chile: la deriva del sistema político y el fracaso del nuevo proceso constitucional. *Revista De Ciencia Política*, 44(2).

³ Radio Agricultura. (2024, agosto 25). *70% dice que la delincuencia debe ser prioridad para el gobierno*. Recuperado el 30 de octubre de 2024 de: <https://www.radioagricultura.cl/noticias/nacional/70-dice-que-la-delincuencia-debe-ser-prioridad-para-el-gobierno/>

*prometan, porque les digo no hay nada, nada, que les vaya a generar mayor adhesión que la gente entienda que ustedes realmente se van a preocupar de la seguridad de ellos*⁴. Pero incitar a los candidatos municipales a prometer mayor seguridad puede tener una dimensión bastante demagógica y panfletaria, pues los políticos locales no tienen mayores atribuciones para combatir directamente el crimen, comparados al gobierno central ya que su rol es principalmente preventivo. No obstante, cabe preguntarse ¿Cuán efectivo fue este discurso enfocado en la seguridad para explicar el desempeño electoral de candidatos a alcaldes en las elecciones municipales de 2024?

Es relevante comprender si la ciudadanía castigó o benefició con su voto a los candidatos tanto en ejercicio como a los aspirantes evaluando la seguridad o si debiéramos considerar otros factores más preponderantes y cercanos a las expectativas de los electores.

Para abordar esta pregunta, usaremos los datos de percepción de aumento de la delincuencia a nivel local entregada por la ENUSC 2023 para establecer una correlación con el desempeño tanto de los partidos del oficialismo como de los alcaldes en ejercicio en general. De esta forma, evaluaremos qué tanta asignación de responsabilidades en torno al problema de la inseguridad se refleja en el desempeño electoral municipal. En caso de que un alcalde no compita a la reelección, se considerará a su delfín, su protegido, o al candidato de su propio partido. Debido a que el gobierno sí tiene una relación más directa con el combate a la delincuencia, se evaluará si los candidatos de la coalición oficialista sufrieron peor desempeño debido a una posible mala evaluación del gobierno en la metría. Aunque en esta elección se eligieron tanto alcaldes como concejales y autoridades regionales, nos enfocaremos exclusivamente en la elección de alcaldes debido a que es la autoridad más importante dentro de la gestión local, permitiéndonos evaluar si la percepción de delincuencia en la comuna afectó realmente en la elección de la autoridad municipal más importante.

Percepción de inseguridad y comportamiento electoral

Dentro de los estudios electorales, las teorías más conocidas señalan que los ciudadanos deciden su intención de voto según factores sociodemográficos, sociales o de índole económica⁵. Sin embargo, otros investigadores han explorado cómo los factores delictuales impactan en los resultados electorales. La seguridad es parte fundamental del bienestar ciudadano, siendo una arista importante para medir la rendición de cuentas hacia la clase política. La delincuencia trae efectos sociales, económicos y políticos en la sociedad. Si la población se siente insegura, la

⁴ La Tercera. (2024, octubre 27). *"Prometan nomás, prometan, porque nada genera mayor adhesión que la seguridad": El mensaje de Matthei a candidatos de Chile Vamos*. Recuperado el 30 de octubre de 2024 de: <https://www.latercera.com/politica/noticia/prometan-nomas-prometan-porque-nada-genera-mayor-adhesion-que-la-seguridad-el-mensaje-de-matthei-a-candidatos-de-chile-vamos/O4TRJMSCK5CTZI6ACLPJDBX4RI/>

⁵ Ud' rd9B`l oadk@rfr+Ogkto DBnmudqd+V` qplmDL hkd+x Cnm lc DRshj dr- 085/ - , Sgd @ ddtb` mUnsdq'- Mdv Xnj 9V hdx-: K y` qedlc+O t le Adqm ne+Adqknnr` ne G` ydkF` t cds- ' 085/ (-Sgd Odnold's Choice. New York: Columbia University Press.; Duch, R. y Stevenson, R. 2008. "The economic vote: How political and economic institutions condition election results". Cambridge University Press.

evacuación de las instituciones públicas se merma y aumenta la desconfianza en quienes dirigen el Estado⁶.

Latinoamérica es un excelente escenario para testear estos argumentos, pues es una de las regiones más violentas del mundo. De hecho, estudios previos han encontrado sólida evidencia de una relación entre votación por la oposición por líderes autoritarios en aquellos países donde crecen las tasas de criminalidad⁷.

Pese a que la región destaca por sus altos niveles de inseguridad, Chile siempre ha resaltado por ser uno de los países con los niveles de delincuencia más bajos de la región. En comparación con sus países vecinos, Chile siempre ha mantenido niveles relativamente bajos de homicidios, robos y otros delitos violentos. Sin embargo, desde 2022 que la prioridad ciudadana y gubernamental se ha concentrado en combatir la delincuencia.

Las elecciones municipales chilenas de 2024 pueden ser un potencial canal para rendir cuentas al gobierno por su gestión. Sin embargo, el objetivo de las elecciones municipales no es reemplazar a las autoridades gubernamentales, sino más bien elegir a las locales. En estas elecciones, los vecinos eligieron a quienes serán los encargados de administrar y representar a su comuna, donde predomina la figura del alcalde. Por ende, en un contexto de alta preocupación por las tasas de delincuencia, las personas podrían tener mayor tendencia a votar por aquellos alcaldes que puedan brindarles mayores niveles de seguridad. Pero aquí entra en escena el problema de asignación de responsabilidades, el que señala que en algunos casos no existe claridad de a quién asignarle la culpa por ciertos resultados políticos⁸. Concretamente en seguridad, el principal encargado de ejecutar políticas públicas contra el crimen es el Ministro del Interior, nombrado directamente por el Presidente de la República. Los alcaldes no tienen atribuciones directas para disponer de más policías, darles tareas de patrullaje, construir comisarías ni mucho menos decretar estados de excepción⁹. Más bien, dentro de sus funciones se pueden encargar de prevenir delitos interviniendo en el espacio público, disponiendo cámaras de seguridad y vigilantes de seguridad municipal que no tienen las mismas facultades que la policía¹⁰. Por lo tanto, no sería del todo correcto culpar únicamente a los alcaldes por los niveles de delincuencia vividos en la comuna ni tampoco atribuirles completamente algunos buenos resultados, siempre es un trabajo conjunto entre lo local y lo nacional según características propias de cada territorio.

⁶ Dammert, L. (2012). *Fear and crime in Latin America: Redefining state-society relations*. Routledge.

⁷ Ley, S. (2017). Electoral accountability in the midst of criminal violence: Evidence from Mexico. *Latin American Politics and Society*, 59(1), 3-27; Rosen y Cutrona *op cit*; Pérez, O. J. (2011). Crime, insecurity, and erosion of democratic values in Latin America. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 1(1), 61-86.

⁸ Powell Jr, G. B., & Whitten, G. D. (1993). A cross-national analysis of economic voting: Taking account of the political context. *American journal of political science*, 391-414.

⁹ Werth, F. (2023, octubre). *Elecciones municipales: ¿Qué pueden hacer los alcaldes con la delincuencia?* Ex-Ante. <https://www.ex-ante.cl/elecciones-municipales-que-pueden-hacer-los-alcaldes-con-la-delincuencia-por-francisca-werth/>

¹⁰ *Ibidem*.

Metodología

Para evaluar la incidencia de la percepción de aumento en la delincuencia en la votación de alcaldes, se usará metodología cuantitativa descriptiva. Usaremos la encuesta ENUSC 2023 publicada el 6 de agosto de 2024, a dos meses de la elección municipal. Esta encuesta fue realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y la Subsecretaría de Prevención del Delito entre los últimos meses de 2023 y cuenta con una cobertura de 146.294 entrevistados de 136 comunas. Examinando su base de datos, se logró obtener el porcentaje de personas que afirman que la delincuencia ha aumentado en los últimos 12 meses según sus respectivas comunas. Lamentablemente, no cubre las 346 comunas chilenas, limitando el estudio a solo las 136 encuestadas. La encuesta indaga la percepción del aumento de la delincuencia a nivel nacional, comunal y barrial. En este estudio se decidió usar la variable que pregunta sobre el aumento de la delincuencia en el barrio, concordando con el argumento criminológico de la incivilidad. Según este argumento, los ciudadanos tienden a experimentar mayores niveles de sensación de inseguridad cuando se ven enfrentados a desorden social en su entorno más cercano (fiestas, grafitis, alcoholismo, prostitución), proyectándose sensación de descontrol social, descontrol, vulnerabilidad y abandono de la clase política¹¹. Mientras que la percepción de inseguridad a nivel país o comunal puede explicarse también por el consumo de medios o la socialización con personas cercanas, la sensación de seguridad en el barrio ofrece una mejor aproximación al reflejar experiencias más directas y cotidianas de los encuestados. No se usarán los datos de victimización debido a que se obtienen porcentajes tan bajos que no nos permiten realizar estimaciones robustas. En la encuesta la gran mayoría percibe que aumentó la delincuencia pero tan solo el 21,7% de los hogares declara victimización.

Debido a que esta investigación busca comprobar el efecto de la percepción de inseguridad en el desempeño de los candidatos a alcaldes del oficialismo como en los líderes locales, se contaron tanto a los candidatos a la reelección como a los delfines. Desde 2021 que la ley N°21.238 limita la reelección de alcaldes, por lo que muchos no pudieron competir en estas elecciones, pero sí tuvieron un delfín al cual atribuirle la continuación de su gestión. Con respecto a los delfines, este concepto se refiere a aquellos candidatos con el estatus de sucesión del alcalde en ejercicio¹². Determinar qué candidatos cuentan con el estatus de delfín es complicado, por lo que se recurrió a la revisión de prensa para asignarle tal estatus a algunos mientras a otros se les consideró en base a si militaban en el mismo partido o coalición del alcalde en ejercicio. Los candidatos oficialistas fueron quienes compitieron por la coalición Contigo Chile Mejor, compuesta por los partidos Comunista, Socialista, Frente Amplio, Radical, Liberal, FREVS, PPD, DC y Acción Humanista.

Se realizan gráficos de dispersión para obtener resultados visualmente intuitivos y fáciles de interpretar.

¹¹ Lewis, D. A. (2017). *Fear of crime: Incivility and the production of a social problem*. Routledge.

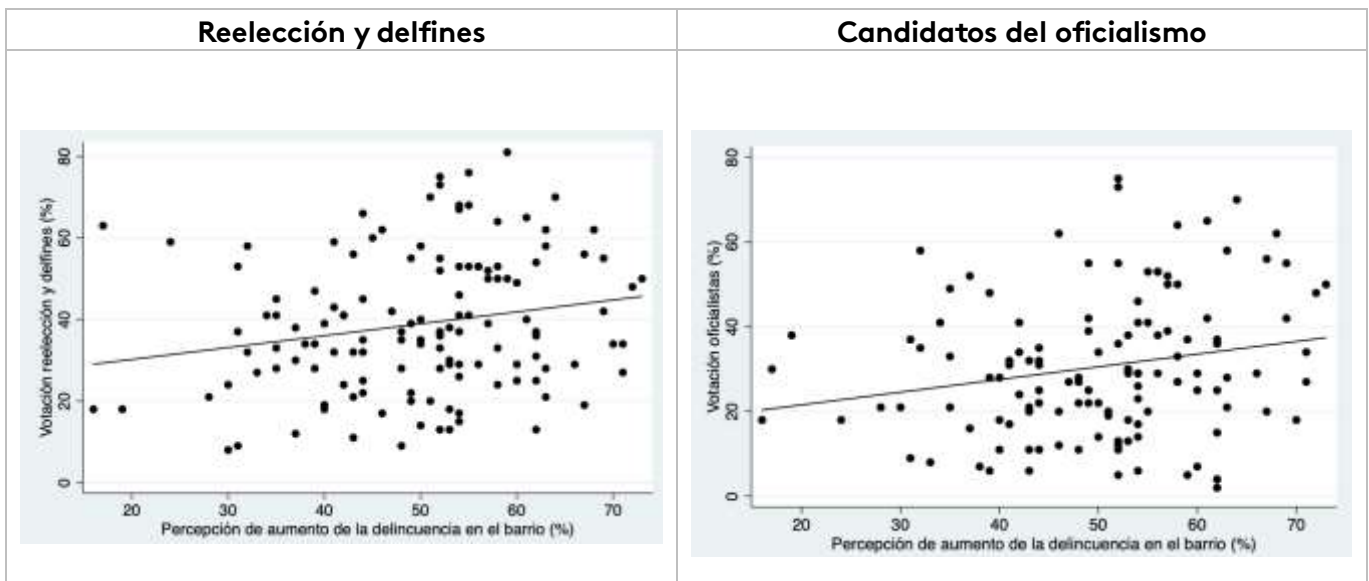
¹² Navia, P., & Soto Quezada, J. (2014). El desempeño de los delfines de los alcaldes salientes en la elección municipal de 2012. *Política. Revista De Ciencia Política*, 52(2), pp. 93–125.

Evidencia empírica

Las figuras 1 y 2 revelan la relación entre el porcentaje comunal de percepción de aumento de la delincuencia en el barrio y el porcentaje de votos obtenidos por los candidatos a la reelección o delfines y figuras del oficialismo. Los resultados demuestran que, contra intuitivamente y según los discursos dominantes, existe una relación positiva entre mayores niveles de percepción de incremento de la delincuencia barrial y mejor desempeño tanto de candidatos a la reelección/delfines y oficialistas. Si bien la correlación no es perfecta, se puede observar que la tendencia marca resultados favorables para aquellos candidatos que compitieron en comunas donde sus vecinos percibían que había aumentado el crimen en su entorno más cercano. La tendencia es levemente más marcada en los candidatos del oficialismo.

Figuras 1 y 2.

Relación entre percepción de aumento de la delincuencia en el barrio y votación hacia candidatos a alcaldes por la reelección, delfines y oficialistas



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta ENUSC y datos del SERVEL.

Tratar de explicar este fenómeno genera más intrigas que certezas. Si bien la tendencia es clara, no contamos con datos profundos para explicar por qué no se genera el fenómeno de voto castigo en materia de seguridad. Una posible explicación sería una correcta asignación de responsabilidades. Los vecinos reconocen que sus respectivos alcaldes no son los principales culpables de los niveles de delincuencia vividos en su territorio. Otra explicación posible es que si bien los vecinos consideran que los niveles de delincuencia han aumentado en su entorno, consideran que el alcalde sí está realizando el trabajo suficiente para tratar de enfrentar las actividades delictivas. Derechamente, otra posible explicación puede deberse a que la tasa de votación por alcaldes a la reelección o delfines no se explica por factores ligados a la seguridad y tengamos que considerar más bien una combinación de más factores ligados a la realidad de cada comuna y las características propias de cada candidato. En algunos casos el buen

desempeño de estos candidatos en comunas con alta percepción de aumento de la delincuencia sea pura casualidad y no tengan una relación directa a nivel individual siendo lo que se conoce como una “falacia ecológica”. Así, factores como los atributos personales, la carrera política previa, redes clientelares o patrones de votación histórica pueden tener mayor relevancia al momento de que los vecinos dedican su opción de voto hacia la alcaldía. No podemos dejar fuera coyunturas particulares o escándalos que pueden afectar ciertas candidaturas que parecían sólidas, como el caso de Marcela Cubillos en Las Condes.

Para explicar la relación entre mayor percepción de aumento de la delincuencia y voto hacia los candidatos oficialistas, cabría mayor relevancia de factores socioeconómicos. Por lo general, la izquierda suele tener buenos resultados electorales en territorios donde las personas tienen una peor calidad de vida. Gracias a que los partidos de izquierda suelen apostar por corregir desigualdades estructurales otorgando ayudas sociales y políticas redistributivas, pueden tener más votación en los ciudadanos más desfavorecidos. Además, la literatura criminológica muestra que en territorios de mayor marginalidad en general persisten mayores niveles de criminalidad¹³.

En la Figura 3 se muestra la relación entre percepción de aumento de la delincuencia en el barrio y votación por candidatos del pacto oficialista en la Región Metropolitana según comuna y su respectivo nombre. Usar etiquetas de los nombres de las 139 comunas de la encuesta, dificultará la comprensión del gráfico al interponerse varios nombres sobre otros. Por lo mismo, usamos como ejemplo la Región Metropolitana para hacer un zoom a Chile en menor escala.

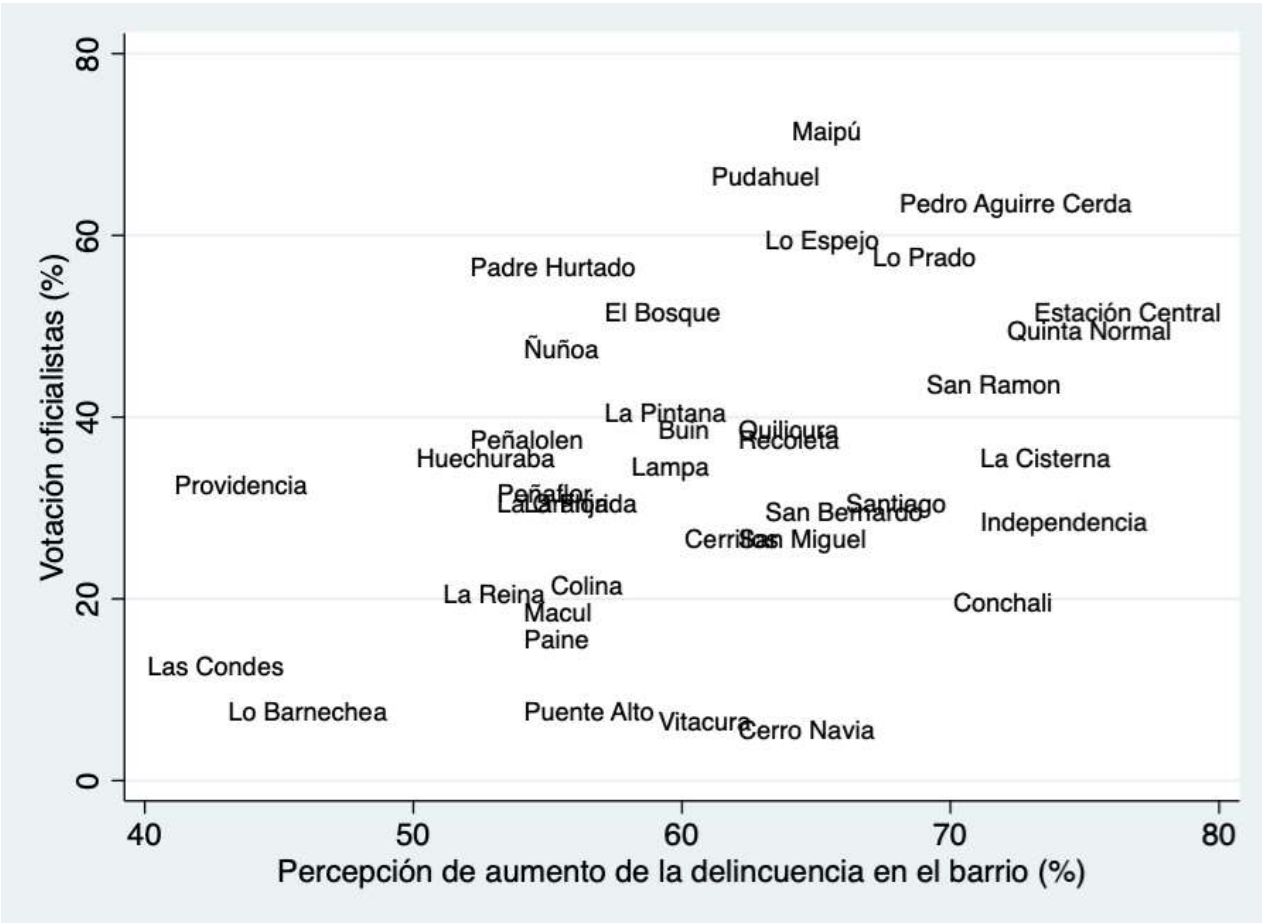
Como se muestra en la figura 3, las tres comunas con menores porcentajes de percepción de aumento de la delincuencia en el barrio son Las Condes, Lo Barnechea y Providencia, donde el oficialismo tuvo magros resultados. Según el informe del PNUD 2024 sobre el desarrollo humano comunal en Chile,¹⁴ estas tres comunas tienen la clasificación de «muy alto» en el tramo de IDH. Esto evidencia la clara relación entre mejor calidad de vida y menor percepción de inseguridad. Por el otro extremo, se ve que en comunas con altísimos niveles de percepción de aumento de la delincuencia local el oficialismo tuvo un muy buen desempeño. Las comunas Pedro Aguirre Cerda, Estación Central, Lo Espejo, Lo Prado y Quinta Normal tienen una clasificación de «medio bajo» y «bajo» según la misma escala sobre tramo de IDH del PNUD 2024. Una excepción serían las comunas de Maipú y Pudahuel, las que tienen tramo de IDH «medio alto» y el candidato oficialista tuvo un excelente desempeño. Posiblemente, en las comunas señaladas la votación hacia sus respectivos alcaldes oficialistas -Ítalo Bravo y Tomás Vodanovic- se explique por otras variables relacionadas a atributos personales, cercanía con los vecinos, entre otras.

Figura 3.

¹³ Véase: Bongter, W. (1916). *Criminality and economic conditions*. Boston, MA: Little, Brown and Company.

¹⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *El desarrollo humano de las comunas de Chile*. Recuperado el 30 de octubre de 2024 de: <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/el-desarrollo-humano-de-las-comunas-de-chile>

Relación entre aumento de la percepción de inseguridad y votación hacia el oficialismo en la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta ENUSC y datos del SERVEL.

En base a los resultados obtenidos, se puede observar que los intentos de la oposición por culpar al oficialismo de tener una mala gestión en materia de seguridad no logran explicar su desempeño electoral. Al contrario, se puede observar que en las comunas donde más personas consideraban que aumentó el crimen en su entorno cercano, mejor le fue a los candidatos del gobierno. Como se mencionó anteriormente, esta relación se podría explicar porque los partidos de izquierda suelen tener mejores resultados en comunas más desfavorecidas socioeconómicamente, las que también sufren altos niveles de criminalidad. El mismo patrón se puede observar en el caso de los alcaldes que postulan a la reelección o tuvieron un delfín, los cuales eran tanto de izquierda a derecha e independientes. Por ende, se puede concluir que en la elección municipal de 2024 los chilenos no castigaron ni al oficialismo ni a sus alcaldes en ejercicio por la gestión de la delincuencia. La elección de voto en esta elección no estuvo marcada directamente estableciendo un voto castigo por temas criminales. Posiblemente, el desempeño de los candidatos a alcaldes pueda explicarse de mejor manera por factores ideológicos, socioeconómicos o por atributos personales.

Conclusión

El objetivo de esta investigación fue evaluar si los niveles de percepción de delincuencia a nivel local incidieron en el desempeño electoral de las candidaturas a alcalde por la reelección/delfines y los partidos del gobierno. Debido a la alta preocupación por los niveles de inseguridad, se esperaba que en las comunas donde más personas señalan percibir un aumento de la delincuencia en su entorno, se diera un fenómeno de voto castigo a sus respectivas autoridades. Sin embargo, usando los datos electorales del SERVEL y los de percepción de aumento de la delincuencia de la encuesta ENUSC, este estudio demuestra que realmente hubo una relación positiva entre mayores niveles de percepción de inseguridad y mayor votación al oficialismo y los alcaldes en ejercicio. Esto sugiere que los votantes no asignaron la responsabilidad de la delincuencia a los alcaldes que compiten por la reelección o tienen un delfín, reconociendo sus limitadas competencias en esta materia. El buen desempeño del oficialismo en comunas con altos niveles de delincuencia puede explicarse a que, por lo general, la izquierda tiende a tener buenos resultados electorales en las comunas menos favorecidas socioeconómicamente, las que también enfrentan altos niveles de criminalidad. Aquellos sectores más desfavorecidos tienden a inclinarse por candidatos que prometen medidas redistributivas y sociales. Por tanto, las personas que más sufren convivir en entornos delictivos, no se estarían inclinando a votar por la derecha por temas relativos a la seguridad. Con todo, debemos considerar que en este trabajo sólo hemos evaluado la relación entre percepción de delincuencia y voto a nivel general, por lo tanto es probable que en algunos municipios sí existió un voto castigo por temas de inseguridad o que personas castigaran a las autoridades a nivel individual, pero serían casos particulares no explicados por la tendencia general; la percepción de inseguridad a nivel general no incidió de manera determinante. Un estudio de campo más preciso debiera evaluar en cada caso la percepción del elector sobre el trabajo en seguridad del municipio y desde allí determinar su grado de incidencia mayor en preferencias electorales.

Referencias

- Bonger, W. (1916). *Criminality and economic conditions*. Boston, MA: Little, Brown and Company.
- Campbell, Angus, Pihlip E Converse, Warren E Miller, y Donald E Stokes. 1960. "The American Voter". New York: Wiley.
- Dammert, L. (2012). *Fear and crime in Latin America: Redefining state-society relations*. Routledge.
- Duch, R. y Stevenson, R. 2008. "The economic vote: How political and economic institutions condition election results". Cambridge University Press.
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad 2023. (2024). Base de datos. *Portal CEAD*. <https://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>
- La Tercera. (2024, octubre 27). "Prometan nomás, prometan, porque nada genera mayor adhesión que la seguridad": El mensaje de Matthei a candidatos de Chile Vamos. Recuperado el 30 de octubre de 2024 de: <https://www.latercera.com/politica/noticia/prometan-nomas-prometan-porque-nada-genera-mayor-adhesion-que-la-seguridad-el-mensaje-de-matthei-a-candidatos-de-chile-vamos/O4TRJMSCK5CTZI6ACLPJDBX4RI/>
- Lazarsfeld, Paul, Bernard, Berelson, and Hazel Gaudet. (1960). *The People's Choice*. New York: Columbia University Press
- Lewis, D. A. (2017). *Fear of crime: Incivility and the production of a social problem*. Routledge.
- Ley, S. (2017). Electoral accountability in the midst of criminal violence: Evidence from Mexico. *Latin American Politics and Society*, 59(1), 3-27 <https://doi.org/10.1111/laps.12008>
- Navia, P., & Soto Quezada, J. (2014). El desempeño de los delfines de los alcaldes salientes en la elección municipal de 2012. *Política. Revista De Ciencia Política*, 52(2), pp. 93-125. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2014.36138>
- Pérez, O. J. (2011). Crime, insecurity, and erosion of democratic values in Latin America. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 1(1), 61-86. <https://doi.org/10.14201/rlop.22250>
- Powell Jr, G. B., & Whitten, G. D. (1993). A cross-national analysis of economic voting: Taking account of the political context. *American journal of political science*, 391-414. [https://doi.org/10.1016/S0261-3794\(98\)00043-2](https://doi.org/10.1016/S0261-3794(98)00043-2)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *El desarrollo humano de las comunas de Chile*. Recuperado el 30 de octubre de 2024 de: <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/el-desarrollo-humano-de-las-comunas-de-chile>
- Radio Agricultura. (2024, agosto 25). *70% dice que la delincuencia debe ser prioridad para el gobierno*. Recuperado el 30 de octubre de 2024 de: <https://www.radioagricultura.cl/noticias/nacional/70-dice-que-la-delincuencia-debe-ser-prioridad-para-el-gobierno/>
- Rosen, J. D., & Cutrona, S. (2021). Understanding support for Mano Dura strategies: Lessons from Brazil and Colombia. *Trends in Organized Crime*, 24, 324-342. <https://doi.org/10.1007/s12117-020-09396-6>
- Servicio Electoral de Chile. Resultados preliminares. Recuperado el 30 de octubre de: <https://www.servel.cl/>
- Toro Maureira, S. , & Noguera Larraín, A. . (2024). Chile: la deriva del sistema político y el fracaso del nuevo proceso constitucional. *Revista De Ciencia Política*, 44(2).

<http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000110>

Werth, F. (2023, octubre). *Elecciones municipales: ¿Qué pueden hacer los alcaldes con la delincuencia?* Ex-Ante. Recuperado el 30 de octubre de 2024 de: <https://www.ex-ante.cl/elecciones-municipales-que-pueden-hacer-los-alcaldes-con-la-delincuencia-por-francisca-werth/>